



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 19.

En Loncoche, a nueve días del mes de junio del año dos mil nueve, siendo las 9 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez asume la Presidencia del Concejo, en ausencia del Sr. Alcalde y abre en el nombre de Dios y de la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 19, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Sandra Granzotto Mardones, el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico y Local, don Delfín Muñoz Colpíhueque, el Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales, el Director de Obras Municipales, don Gustavo Riveros Luna, el Profesional Técnico del Departamento de Educación Municipal, don Gabriel Muñoz Cifuentes y el Constructor Civil de la Secretaría Comunal de Planificación, don Iván González Hernández.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Adoptar Acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 06, año 2009, Area Educación.
- 4.- Adoptar Acuerdo sobre aprobación del Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ", por un monto de \$ 19.000.000, más aporte Municipal por un monto de \$ 6.000.000.
- 5.- Varios.
- 6.- Adoptar Acuerdo, sobre Designación Inmueble U.V. N° 4.
- 7.- Adoptar Acuerdo, sobre Aprobación Metas Colectivas, por Area de trabajo, que corresponde cumplir durante el año 2009.
- 8.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- Leída y aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 18, celebrada el 26 de mayo del 2009.

Se incorpora a la Sesión Ordinaria, el Sr. Alcalde don Ricardo Peña Riquelme.

2. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 130 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Asesor Jurídico, Revisión y apelación de la Resolución Exenta N° 2623/2009, de la CONAMA.
- 2.1.2. Ord. N° 131 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, verificar en terreno consulta efectuada por el Concejel Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña, en referencia a las veredas supuestamente mal construidas en Huiscapi, en el sector alto.
- 2.1.3. Ord. N° 132 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de Rentas y Patentes, un informe de todas las patentes comerciales, vigentes.
- 2.1.4. Ord. N° 133 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, informe técnico con las Especificaciones Técnicas y Presupuesto del proyecto de la Escuela Huerquelelfún.
- 2.1.5. Ord. N° 134 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración del Departamento de Educación Municipal, entrega de copia de la Rendición del Plan de Mejoramiento de la gestión, año 2008.
- 2.1.6. Ord. N° 135 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director Subrogante, de la Secretaría Comunal de Planificación, una cartera de Proyectos.
- 2.1.7. Ord. N° 136 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales, verificar y coordinar en terreno el recargue de la Carpeta de Rodado del camino a Niguén.
- 2.1.8. Ord. N° 137 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que envía a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicitudes para Wetripantu.
- 2.1.9. Ord. N° 138 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a Cydel, denegación de Audiencia.

- 2.1.10. Ord. N° 139 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a don Jorge Espinoza Nualart, denegación de Audiencia.
- 2.1.11. Ord. N° 140 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a don Gerardo Chávez Elgueta, denegación de Audiencia.
- 2.1.12. Ord. N° 141 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, para que informe sobre su funcionamiento del 1° semestre, para el día martes 23.06.09.
- 2.1.13. Ord. N° 142 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Sra. Intendente IX Región, gestionar problema del camino Molul Pidenco - Huerquelelfún.
- 2.1.14. Ord. N° 143 de fecha 10.06.09, del Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Director de Vialidad y su equipo técnico a una reunión de trabajo, con el Concejo Municipal.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 398 de fecha 18.05.2009, del Director Administración Educación Municipal Loncoche, que envía información solicitada por Ord. N° 84 de fecha 16/04/2009 del Concejo Municipal.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 08.06.2009, de don Carlos Inostroza Rojas, Profesor de Música del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga de Loncoche, que solicita la adquisición de pasajes aéreos, para realizar viaje a Punta Arenas.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 08.06.2009, de la Comunidad Juan Blas Aburto del sector Niguén, que solicitan ripio para el camino del sector.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.06.2009, de la Comunidad Indígena Secundino Yancafilo, que solicita un aporte económico para celebrar su Wetripantu.
- 2.2.5. Carta s/n de fecha 28.05.2009, de la Comunidad Indígena de Collimallín, que solicita un aporte económico para celebrar su Wetripantu.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 25.05.2009, de la Comunidad Indígena Antonio Chepo, que solicita un aporte económico para celebrar su Wetripantu.
- 2.2.7. Carta s/n de fecha 29.05.2009, de doña Verónica Briones Soto, que solicita información respecto a la denuncia que realizó el 30.03.2009, relacionado con el funcionario Guillermo Pérez Valdebenito.
- 2.2.8. Ord. N° 182 de fecha 02.06.2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incorporar en tabla, aprobación del Proyecto FRIL "Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros, Loncoche".
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 03.06.2009, del Grupo Adulto Mayor Juan Pablo II, Cáritas Parroquial, que solicita una ayuda a su Comedor Fraternal.
- 2.2.10. Ord. N° 915 de fecha 28.05.2009, del Director Suplente Servicio Salud Araucanía Sur, que responde a Ord. N° 271, de fecha 13.05.2009, de esa Municipalidad de Loncoche, sobre modificación del destino del inmueble "Jardín Infantil Pimpollito", para Centro de Atención de Salud Rural.
- 2.2.11. Carta s/n de fecha 01.06.2009, del Vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, que envía documentación referente a aplicación de censura a la Señora Rosa Soto Hernández, de acuerdo a la ley que rigen los Estatutos y Reglamento interno de la Unión Comunal.
- 2.2.12. Ord. N° 92 de fecha 26.05.2009, de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que informa prioridades del Departamento, en atención a lo solicitado para apoyar el sector Molul - Pidenco.
- 2.2.13. Correo Electrónico s/n de fecha 29.05.2009, de la Profesional del GORE Araucanía, que envía planilla de registro de iniciativas de inversión priorizadas por la Comuna de Loncoche para la elaboración del anteproyecto Regional de inversiones 2010.
- 2.2.14. Resolución Exenta N° 2.623/2009 de fecha 11-05-2009, de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, que resuelve recurso de reclamación del Proyecto "Línea de Transmisión 110 Kv. Loncoche-Villarrica, segundo circuito" por CGE Transmisión S.A.
- 2.2.15. Oficio N° 02 de fecha 14.04.2009, de la Red Emprendedores Cydel, que solicita Audiencia al Concejo Municipal.
- 2.2.16. Carta s/n de fecha 01.06.2009, de la Junta de Vecinos "Unión y Fuerza" de Huiscapi, que solicita audiencia al Concejo Municipal.
- 2.2.17. Carta s/n de fecha 09.06.2009, de don Jorge Espinoza Nualart, Profesor de Estado en Educación Física Magister en Gestión Educacional, que solicita audiencia al Concejo Municipal.
- 2.2.18. Solicitud N° 07 de fecha 08.06.2009, de don Gerardo Chavez Elgueta, que solicita audiencia al Concejo Municipal.

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 398, del Director de Administración de Educación Municipal, el Sr. Presidente plantea que conversará con él al respecto, por que en la Escuela de Afquintúe, se puede disponer de los espacios en su distribución para funcionamiento de ambos.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, fundamenta que con un croquis de distribución, se separan los espacios físicos, racionalizando de mejor manera los recursos, porque la Escuela tiene accesos individuales por dos lados y que podrían ser separados por un tabique, aduce lo indigno que es, la atención de las personas en el actual local, en que funciona la Estación Médico Rural.

- 2.3.2. De la solicitud de don Carlos Inostroza Rojas, le solicita incorporarse a la mesa de sesiones a la Directora de Desarrollo Comunitario, para que informe al respecto, quien manifiesta que por cultura no tienen presupuesto que les permita financiar el viaje, en Educación tampoco, así que después de un análisis, se concluye solucionar el problema por los niños, con fondos a rendir para 4 pasajes.
- 2.3.3. De la solicitud s/n de la Comunidad Juan Blas Aburto del sector Niguén, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.4. De la solicitud s/n, de la Comunidad Indígena Secundino Yancafillo, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.5. De la solicitud s/n, de la Comunidad Indígena Collimallín, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.6. De la solicitud s/n, de la Comunidad Indígena Antonio Chepo, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.7. De la solicitud s/n, de la Sra. Verónica Briones Soto, el Sr. Presidente informa, que ésta fue respondida en los términos solicitados.
- 2.3.8. Del Ord. N° 182 del Secretario Comunal de Planificación (s), se encuentra en tabla.
- 2.3.9. De la solicitud del Grupo Adulto Mayor Juan Pablo II Cáritas Parroquial, el Sr. Presidente comenta haber conversado con la Sra. Silvia Vidal Hernández, quien les invita a almorzar con los abuelitos para el día 23.06.2009, para conocer mejor sus problemas, al mismo tiempo la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que tendrán una manipuladora a su disposición por 6 meses, por el Programa Empleo.
- 2.3.10. Del Ord. N° 915 del Director Suplente del Servicio Salud Araucanía Sur, se dará las instrucciones que correspondan.
- 2.3.11. Del Oficio enviado por el vicepresidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales a la Secretaria Municipal, se informa que los antecedentes fueron enviados al Asesor Jurídico, para su revisión.
- 2.3.12. Del Of. N° 92 de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, se analizará posteriormente, como el municipio podría intervenir en las necesidades solicitadas para la Estación Médico Rural.
- 2.3.13. Del e-mail enviado del Gore Araucanía, se entregó copia a los Sres. Concejales.
- 2.3.14. De la Resolución N° 2.623/2009 de la Comisión Nacional del Medio Ambiente. El Sr. Presidente hace su aprehensión respecto al documento por cuanto no se visualizan los reclamos interpuestos por el municipio, alude que se debe enviar de forma urgente toda la documentación al Sr. Asesor Jurídico, para que se pronuncie al respecto y apele donde corresponda.
- 2.3.15. Solicitud de Audiencia de Cydel, no ha lugar.

El Sr. Presidente, le solicita a don Delfín Muñoz Colpíhueque, incorporarse a la mesa de sesiones para que informe sobre el Convenio con SERCOTEC, el cual manifiesta que está firmado el Convenio para ejecutar el Proyecto " Complemento Concurso Capital Semilla Emprendimiento 2009, en que el Municipio aporta \$ 10.000.000, explicita que las postulaciones se hicieron el línea y hubieron 42 beneficiarios admisibles que son llamados y pasan a un test psicológico, entre ellos 8 son, de Cydel, y que tras consultas efectuadas por los Sres. Concejales, en razón a que los Micro empresarios no tienen claros los conceptos de postulaciones a los diversos proyectos con financiamiento para ellos, se le solicita a don Delfín Muñoz, informarles porque sus realidades son muy distintas a las reales.

Informa que el proceso de postulación a Proyectos Fosis, su proceso se hará directamente en el Fosis, y ante lo cual el Concejal Sr. Juan Inzunza Córdova, plantea que de igual forma debieran éstos, venir a Loncoche.

El Sr. Presidente le solicita incorporarse a la mesa de sesiones a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que informe al Concejo, sobre el Programa Mejorando Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar, Comuna de Loncoche, quien manifiesta que se efectuó un Concurso Público en que participaron 15 postulantes, quedando 10 seleccionados. Dicho Proyecto tiene un financiamiento de \$ 2.000.000 y comenta que en éste momento, está en proceso, la compra de los materiales que ellos detallaron en su proyecto de Emprendimiento para serles entregados.

- 2.3.16. Solicitud de Audiencia Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huisapi, se otorga para el martes 16.06.2009, a las 10:00 Horas.
- 2.3.17. Solicitud de Audiencia de don Jorge Espinoza Nualart, no se otorga, por ser tema a resolver de orden administrativo.
- 2.3.18. Solicitud de Audiencia de don Gerardo Chavez Elgueta, no se otorga, por ser tema a resolver de orden administrativo.

3. **Adoptar Acuerdo sobre Modificación Presupuestaria N° 06, año 2009, Area Educación.**
El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, consulta por el Proyecto de la Reposición de la Escuela de Huerquelelfún, requiere conocer sus Especificaciones Técnicas y costo de éste, en atención a que fue aprobado por el Concejo anterior. El Sr. Luis Rivera Rosales no se pronuncia por ser materia técnica, pero si acota que la Escuela, en un tiempo atrás tenía un profesor con 44 horas y hoy ejerce una profesora con 30 horas, por lo tanto la Subvención contra el costo planilla, da a favor del Establecimiento.

Se solicita un informe al Director de Administración de Educación Municipal, con relación al Proyecto.
Su votación es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Denominaciones	Monto M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000
	03		De Otras Entidades Públicas	8.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.200
	01		RECUPERAC. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	2.200
Total M\$				10.200

RUBROS DE EGRESOS**AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Denominación	Monto M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	8.000
	01		Personal de Planta	8.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.200
	04		Materiales de uso y consumo	1.500
	07		Publicidad y Difusión	300
	09		Arriendos	400
Total M\$				10.200

4.- Adoptar Acuerdo sobre aprobación del Proyecto FRIL " Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros Loncoche ", por un monto de \$ 19.000.000, más aporte Municipal por un monto de \$ 6.000.000.

Queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Presidente comenta que se tiene aprobado un monto \$ 90.000.000 para el fondo de Gestión, año 2009 y que para el cálculo del Bono SAE en Loncoche, serían más de \$. 50.000.000 y las diferencias de éste Bono, debe asumirlo el Municipio.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita un documento oficial del Ministerio de Educación, en orden a que es factible la utilización de los recursos del Plan de mejoramiento de la gestión, año 2009, para estos efectos.

La Sra. Concejala Gilda Mendoza Vásquez, consulta si se cumplió con el requisito de integrar la rendición año 2008, ya que es un pre-requisito para solicitar los fondos para el año 2009, el Sr. Luis Rivera Rosales, le informa que se rindió y paralelamente ya, se les depósito el 50% de los fondos del año 2009, y aduce lo importante que es, cancelar el Bono a los Sres. Profesores, pero, que no transará, que se utilicen los fondos dispuestos para la iniciativa Extraescolar por \$ 13.000.000, que es, para los niños, considerándolo indigno y un atropello para estos.

El Sr. Presidente plantea que los argumentos dados por la Sra. Concejala, los comparte plenamente y manifiesta, que se les designó un Asesor por Comuna y considera que aún no está claro, el sistema de pago y cálculo.

5.- Varios.**5.1. Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés:**

5.1.1. Comparte información con el Sr. Alcalde y demás colegas, respecto al Proyecto de Comité Habitacional Entre Ríos de La Paz, y requiere saber, si la Fundación La Dehesa, envió al Municipio el Anteproyecto o Proyecto de loteo para los efectos de aprobación, por la Dirección de Obras Municipales y continuar el conducto que corresponda posteriormente.

El Sr. Presidente, le solicita a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien manifiesta haber tenido un contacto con la Fundación y con el Consultor del Proyecto don Ronald Zambrano, quien debe presentar el Proyecto, a la Dirección de Obras Municipales, lo que a la fecha no ha ocurrido, manifiesta que dicho trámite es necesario, para solicitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la rebaja del estándar de la urbanización en el ítems pavimentos a fin de abaratar, costos del Loteo.

5.1.2. Comenta, que a la reunión que asistió, junto a los Concejales Sres. José Soto Zambrano y Nelson Edgardo Fuentes Acuña en Molul Pidenco, se comprometió a petición expresa de la Junta de Vecinos, para apoyarles en una presentación a las Autoridades de Gobierno, respecto al problema del derrumbe que existe en el camino Molul Pidenco - Huerquelefún, dicho texto se envió a la Sra. Intendente IX Región, al Sr. Gobernador Provincial, al Director Regional de Vialidad, al Jefe Provincial de Vialidad y al Sr. Alcalde, y considera necesario informar, que ésta, fue difundida a través del Diario Austral, el día 07.06.2009, como también alude haberse reunido con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Huerquelefún Sra. Rosa Santos, por el mismo problema, que podría eventualmente convertirse en una tragedia de proporciones y que más allá del testimonio de vecinos, Carabineros y de la Comunidad, no ha habido respuesta por parte de las Autoridades Regionales en el transcurso de la semana y solicita que la próxima vez, se realice una presentación por parte del Concejo. El Sr. Presidente plantea que no debe esperarse más, sino hacer de inmediato un Oficio a la

Sra. Intendente, porque le consta que el Municipio, ha efectuado por muchos años, reiterados Oficios para solucionar el grave problema que podría ocurrir y solicita acuerdo para enviar una representación del problema a las Autoridades Regionales, ante una nula responsabilidad Comunal, porque el respectivo camino se encuentra enrolado por Vialidad. Su votación es aprobada por unanimidad.

5.2. Concejal Señor José Soto Zambrano:

5.2.1. Consulta coordinar una reunión con el Director de Vialidad.

El Sr. Presidente, le solicita información a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario al respecto, manifestando la Sra. Sandra Granzotto Mardones, que en conversaciones con el Director de Vialidad, él, vendría con su Equipo Profesional, previa coordinación.

5.2.2. Plantea que existe una reunión que se ha venido postergando con la Junta de Vecinos de Coihueco Sur y que hoy, se efectuará a las 15:00 horas, para lo cual solicita vehículo, comenta que asistirán, los Concejales don Ricardo Véjar Cortés, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don Octavio Figueroa Gay.

5.2.3. Plantea solicitar una Audiencia, con el Gerente de la Cran Chile, por donación de material pétreo.

5.2.4. Solicita, se planifique la apertura del camino 8° faja entre Nancahue y Pencolleufo Sur, alude, que es una vía de tránsito muy importante para la Comunidad de ese sector. El Sr. Presidente, le encomienda averiguar y gestionar con los actuales propietarios, su buena disposición para la apertura, ya que el camino, es público.

5.2.5. Consulta, si se envió oficio a FF.CC. para la autorización de éste, en la construcción de las veredas en Huiscapi, en el paso por la Línea férrea.

5.2.6. Consulta, si gestionó una audiencia con el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

El Sr. Presidente, le informa que está gestionando una reunión técnica con los equipos de la Seremi de Vivienda y la Dirección de Obras Municipales, por varias diferencias de opinión y de desconexión entre ambos entes y que le avisará al Concejo Municipal, que participe de esa reunión.

5.3. Concejal Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

5.3.1. Comenta, que el día miércoles 03.06.2009, conversó con don Fabián Ponce Provoste, quién le informó, que un particular ejecutó una zanja de 3 mts. X 1,50 y en un largo de 300 mts. por el camino 7° faja, la cual reviste peligro para quienes transitan por él, y que además quedó expuesta la red de agua potable, solicita que el Director de Obras Municipales, se constituya en terreno y elabore un informe para ser enviado al Ministerio Obras Públicas.

El Concejal Sr. Soto Zambrano, le manifiesta haber efectuado ya la gestión con la Dirección de Vialidad y el Director de Obras Municipales, habiéndose oficiado el problema a Vialidad Regional, por lo tanto el Sr. Presidente, le plantea al Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña, que la gestión ya fue realizada.

5.3.2. Comenta, que algunos vecinos de Huiscapi, se le acercaron manifestándole que las últimas veredas que se construyeron principalmente en el sector alto, quedaron mal construidas, y previo a ello, no se retiró la capa vegetal, solicita se le consulte al Director de Obras Municipales si éstas, ya fueron recepcionadas.

5.3.3. Comenta que en una reunión del microcentro del Colegio Santa Cruz, donde participan unos 100 representantes, le manifestaron su extrañeza, que habiendo obtenido en el último Simce, un resultado bastante considerable, el Municipio no ha efectuado ninguna consideración en ello, solicita se le haga llegar las felicitaciones por parte del Municipio, independientemente que éste sea Particular.

5.4. Concejala Señora Gilda Mendoza Vásquez:

5.4.1. Consulta en que etapa se encuentra la adquisición del terreno de La Paz, para la Construcción del Gimnasio.

El Sr. Presidente, le solicita a don Freddy Peña Troncoso incorporarse a la mesa de sesiones, quien manifiesta que todo está listo y deben viajar de inmediato a Santiago con el Sr. Alcalde, para pagar a todos los herederos y firmar la escritura de adquisición en la Notaría.

5.4.2. Informa de la asistencia, de los Sres. Concejales a Coquimbo, relata que fue un Congreso tremendo, y que con ello se disuelve la Asociación de Concejales, manifiesta que no se pudo llegar a un acuerdo con la concertación para crear las Bases y legalizar la Asociación, que sólo se cumplió con el objetivo de escuchar las diversas reuniones, y que al 2° día, con la llegada de los Candidatos, se generó un clima de violencia y politización, con momentos de mucha tensión y agresión por la gente de la Concertación, indica que se perdió el rumbo de lo que se tenía planificado lo que es muy triste, y ver un espectáculo grosero, con insultos que no engrandece para nada a la política. Comenta la participación del Contralor Nacional en el Congreso, que duró hasta

el viernes, y que no se llegó a ningún acuerdo para la elección de la Directiva producto que la intención de la Concertación, era tomar la Directiva.

- 5.4.3. Consulta por la Recepción de las viviendas de Villa El Portal y el Horizonte, solicita al Director de Obras Municipales, le informe al respecto. El Sr. Gustavo Riveros Luna, Director de Obras Municipales, informa que de 281 viviendas, 200 ya están recepcionadas y las que están pendientes, tienen observaciones tales como; wc no bien instalados, detalles de marcos de puertas, falta de medidor de agua potable, no hay problemas estructurales pero el colector de aguas lluvias, aún no ha sido ingresado a la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 5.4.4. Para efecto de acta quiere expresar, que el día martes estuvieron en una reunión en Temuco, con los Sres. Concejales don Octavio Figueroa Gay, don Juan Inzunza Córdova, don José Soto Zambrano, el Profesional Técnico del Departamento de Educación Municipal, don Gabriel Muñoz Cifuentes, y le solicita al Sr. Muñoz Cifuentes, se incorpore a la mesa de sesiones, para que informe los resultados de la reunión, quien comenta, detalladamente las revisiones y observaciones vistas en los proyectos elaborados con la participación de la Comisión de Educación que incluyó al Profesional Técnico del Ministerio don Héctor Torres, dejando establecido, que los avances de la Escuela Alborada, el PMU FRIL \$ 26.000.000 y otros fondos que suman aproximadamente un total de \$ 75.000.000, que se invertirán en la Escuela Egon Keutmann Besgen de Huiscapi, han tenido avances importantes tanto en su elaboración, como coordinación con los entes que deben aprobar los proyectos.

El Sr. Presidente, informa que se está elaborando un informe por la Escuela Alborada, ante indicación obligatoria de la Seremi, sobre pronunciación respecto al Proyecto por la Dirección de Arquitectura, comenta que le llamó el Sr. Alfredo Vallejos, Seremi del Ministerio de Obras Públicas, dándole todo su apoyo en ello, manifiesta que se hará una reunión con todos los entes técnicos, Ministerio Obras Públicas, Mideplan, Dirección de Obras, Departamento de Educación Municipal y le solicita al Concejo que participe de ésta reunión para lograr un avance rápido.

5.5. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay:

- 5.5.1. Manifiesta estar elaborando un informe por el desastre ocurrido en Coquimbo y comenta como muy grave lo ocurrido.
- 5.5.2. Comenta, una demolición que se realizó en Avenida J.M. Balmaceda aledaño al espacio de los Ex Buses Rurales, la gente reclama por los materiales botados en vía pública, los cuales se ven de muy mal aspecto ante la opinión pública y a su vez plantea saber sobre un oficio enviado, por la Sra. Emilia Tiznado, porque alguien de la Municipalidad le informó que tenía que retirarse del sector.

El Sr. Presidente, le informa que las mismas personas del sector, le solicitaron que se demoliera todo aquello y ahora están molestos porque hay escombros, plantea haber conversado personalmente con la Sra. Tiznado y que le había manifestado que se deberá retirar de allí, cuando salga aprobado el financiamiento de la Avenida J.M. Balmaceda, como así la Adepal, para dar paso a la ejecución del Proyecto.

El Concejal Sr. Nelson Edgardo Fuentes Acuña, le manifiesta que tiene entendido que se reúne todos los Lunes con sus Directivos y Jefes de Departamentos, aludido el Sr. Presidente, le responde que no siempre, porque, es el Administrador Municipal, quien coordina las reuniones con ellos, para lo cual, el Sr. Fuentes le reitera, que entiende su explicación y le queda demostrado, que no es la primera vez que se manifiestan estas ciertas descoordinaciones por así decirlo, le preocupa de que no se sigan produciendo, porque al final es él, quien muchas veces queda muy mal parado ante la opinión pública.

- 5.5.3. Solicita, saber si ha habido consultas por el tema de la transparencia, para lo cual el Sr. Presidente, le informa que no, y felicita a quien lidera el tema que es don Freddy Peña Troncoso, con todos los que trabajan entregando información hacia la página web de Loncoche, comenta que ha sido llamado por varios Alcaldes, para quienes han sido nuestra pauta de trabajo, su guía.
- 5.5.4. Solicita, un informe de las Patentes Comerciales vigentes en la Comuna
- 5.5.5. Comenta que debe dársele prioridad al tema de Comunicaciones, sugiere que debe mantenerse informada constantemente a la opinión pública, de todo lo que se está realizando y ejecutándose en la Comuna.
- 5.5.6. Propone reunión de trabajo del Concejo, porque comenta haber asistido a 3 reuniones del CORE, y está gratamente sorprendido de la manera como consiguen financiamiento otros municipios, y cree que una reunión de trabajo, permitirá disponer de una estrategia, que debe ser presentada por el Sr. Alcalde para ir, e insistir ante el CORE, y así cazar financiamiento para proyectos Comunales, se acuerda por unanimidad, para el 23.06.2009, a las 15:00 horas.
- 5.5.7. Insiste en la oficina para Concejales.
- 5.5.8. Comenta ofrecimiento de CONAF para dictar charlas de interés para nuestros agricultores y por parte del Servicio Agrícola y Ganadero, sobre el tema de "papas".

El Sr. Presidente, le comenta que se está trabajando en el tema y que está concentrando la experimentación con agricultores del sector Afquintúe - Rampehue, liderado por la Sra. Verónica Pincheira. Le solicita coordinarse con la Unidad de Desarrollo Económico Local, para una planificación en el tema y sostener reuniones con los agricultores del sector - Udel- SAG e INIA.

5.6. Concejal Señor Juan Inzunza Córdova:

- 5.6.1. Solicita, se elabore un proyecto de cierre perimetral, mejoramiento de entorno y ampliación de la Posta de La Paz, para luego buscar una instancia de financiamiento de éste, y así mejorar el servicio.

El Sr. Presidente, le comenta que está elaborado y financiado el proyecto y el Departamento de Salud, debe licitarlo a la brevedad, como así la posta de Molco.

- 5.6.2. Manifiesta, que en el documento del GORE, se encuentra pendiente el financiamiento de la Plaza Blas Reyes hasta Septiembre, le preocupa dejarlo al arbitrio y consulta, en que puede apoyar para que pueda ser aprobado, lo antes posible.

El Sr. Presidente, le informa que se está trabajando en ello, que se encuentra en prioridad número uno a nivel Regional, que tiene un costo de \$. 400.000.000, cuyos recursos están solicitados por el Director del Serviu IX Región, en el Programa Contingencia y que por ser éste un financiamiento a través de Proyectos Patrimoniales, dichos recursos, son aprobados por el MINVU.

- 5.6.3. Preocupado por la Escuela Alborada, ante la conversación de sus colegas el día martes, le solicitó una entrevista al Secretario Regional Ministerial de Educación, en la cual participó el Director de Administración de Educación Municipal y el Profesional Técnico del Departamento de Educación Municipal, y que enunciados los hechos ocurridos, plazos, pérdida de credibilidad de la gente en el Concejo, éste adquirió un compromiso a través de un cronograma del inicio de clases, para marzo del 2011, como también se planteó el tema que la Secretaria Regional Ministerial de Educación, enviará el Proyecto a la Dirección de Arquitectura y éste cobrará adicionalmente al Municipio, un valor para el cual se debe estar preparado para asumir los costos, establece que en dicho proyecto sus montos no están cuantificados todavía y consulta, si, cuando conversó con la Sra. Ministra de Educación por el financiamiento del proyecto, éste estaría abierto a la propuesta que se requiera y no se tenga que estar de nuevo esperando hasta contar con el total financiamiento para su ejecución.

- 5.6.4. Solicita que en una próxima sesión, se invite al Jefe del Departamento de Tránsito, para que informe sobre su funcionamiento

6. Adoptar Acuerdo, sobre Designación Inmueble U.V. N° 4.

El Sr. Presidente, informa que hubo una reunión de trabajo al que asistieron los Concejales don José Soto Zambrano, Don Octavio Figueroa Gay y don Juan Inzunza Córdova, la Junta de Vecinos Barrio Sur y el Grupo de Adulto Mayor Sol de los Héroes, y destaca la buena relación entre los pares de la Unidad Vecinal N° 4 y concluye como propuesta, la entrega del Inmueble a la Junta de Vecinos, Barrio Sur.

Su votación es aprobada por unanimidad, en la designación a la Junta de Vecinos Barrio Sur, previo reglamento interno que fije el funcionamiento de ésta, en el uso de la Sede Social y sus responsabilidades deben quedar establecidas.

El Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés, concuerda con todo y lo ideal sería que la Directora de Desarrollo Comunitario, elabore un reglamento general, para todas las Sedes Comunitarias de la Comuna, donde se pueda lograr una coordinación inter organizacional, en forma fluida y además, que éste reglamento, pueda tener un interés singular para cada caso.

7. Adoptar Acuerdo, sobre Aprobación Metas Colectivas por Area de trabajo, que corresponde cumplir durante el año 2009.

El Concejal Sr. Ricardo Véjar Cortés destaca un hecho que la División o la actualización de las Unidades Vecinales pasa a ser una meta importante porque es de carácter Institucional, para la cual ofrece todo su apoyo y conocimiento de la materia.

Su votación, es aprobada por unanimidad.

8.- Cuenta Alcalde.

- 8.1. Los invita para el día Sábado 13.06.2009, a la entrega de las Becas Municipales, a las 10:00 horas en el Internado del Liceo Padre Alberto Hurtado C..

- 8.2. Informa, que el Ministerio de Cultura, ha ratificado un evento cultural en Loncoche, en forma gratuita, en que viene Fernando Ubierno y la Orquesta Juvenil Sinfónica de Lautaro, el día 28.06.2009 a las 17:30 horas.

- 8.3. Comenta, que se aprobaron \$. 49.000.000, para proyectos en Educación.

- 8.4. Informa, que viajará a Santiago para firmar Escritura.

- 8.5. Comenta, que se hará el puente de Santa Ana, en el camino Afquintué.

- 8.6. Informa que a Loncoche, se le asignó un Proyecto para 44 adultos mayores, que van a trabajar por el Programa Vinculo, con el MIDEPLAN - SENAMA el cual concluirá con la ayuda para 44 familias, de acuerdo a los requerimientos básicos que éstos tengan e incluso con ayuda para habitabilidad, como también para funcionamiento interno, ante ello relata que hay familias que no tienen cocinas, ni ollas en sus casas y fueron seleccionadas por MIDEPLAN para ésta actividad.

- 8.7. Comenta, que Martín Castro Fica, Funcionario a Honorarios en la UDEL, sufrió un accidente y que todavía no lo han intervenido quirúrgicamente.
- 8.8. Informa, que con el Director de Obras Municipales, estaría localizando un terreno para el futuro Cuartel de Investigaciones.
- 8.9. Informa, comienzo en la próxima semana, del Proyecto de veredas para Loncoche y Huiscapi.
- 8.10. Informa, que en el tema social, está efectuando un re estudio respecto a las ayudas sociales, porque cada vez la gente tiene más necesidades.
- 8.11. Informa que en el próximo Concejo, se deberá determinar quienes van a asistir al Congreso Nacional de Municipalidades, a efectuarse en Antofagasta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1.- Aprobar Modificación Presupuestaria N° 06 año 2009, área Educación, registrado en el punto 3 de la presente acta.
- 2.- Aprobar Designación de inmueble U.V. N° 4, a la Junta de Vecinos barrio Sur, registrado en el punto 6 de la presente acta.
- 3.- Aprobar Metas Colectivas por áreas de trabajo año 2008, registrado en el punto 7 de la presente acta.
- 4.- Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, registrado en el punto 2.3.16 de la presente acta.
- 5.- Acuerda oficiar a Autoridades Regionales, el grave problema con riesgo de accidentes en el derrumbe que existe en el camino Molul Pidenco - Huerquelefún, registrado en el punto 5.1.2. de la presente acta.
- 6.- Acuerdo de reunión de trabajo, para el 23.06.2009, a las 15:00 horas, tema Cartera de Proyectos, registrado en el punto 5.5.6. de la presente acta.

Se levanta la sesión a las 12.58 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg/